



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
DE MADRID



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

CONVOCATORIA DERIVADA DE LA SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL
PERSONAL DOCTOR EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (2021)

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE JUNIO DE 2021, DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, POR LA QUE SE REALIZA LA CONVOCATORIA PLURIANUAL PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023.

Advertido error material en la Resolución de 28 de junio de 2021, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se realiza la convocatoria plurianual para la recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023 (extracto publicado en el BOCM de 5 de julio), en la **Sección III, Contratos María Zambrano para la atracción de talento internacional, artículo 28. Presentación de solicitudes. Documentación**, cuarto guion de la relación de documentación que se debe presentar a través de la aplicación, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

- *Copia de ambas caras del título de doctor/a, donde figure indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el grado de doctor. Las titulaciones extendidas en un idioma distinto al español deberán acompañarse de la correspondiente traducción oficial al español y de la equivalencia oficial acreditadas por una institución pública oficial con competencias para ello.*

Debe decir:

- *Copia de ambas caras del título de doctor/a, donde figure indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el grado de doctor. Las titulaciones extendidas en un idioma distinto al español deberán acompañarse de la correspondiente traducción oficial al español.*

Madrid, 9 de julio de 2021

EL RECTOR

PD. La Vicerrectora de Investigación y Transferencia

(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM de 14 de enero de 2021)

Margarita San Andrés Moya

Código Seguro De Verificación	4358-6930-3455P776C-6144	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita San Andres Moya - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	09/07/2021 09:09:09
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4358-6930-3455P776C-6144		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

